

CIRCULAR 117/2020

**EXCMO. SR. CONSEJERO
CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA**

Madrid, 13 de mayo de 2020

Querido Consejero y amigo:

Me complace informarte que mediante esta Circular el Consejo General de la Abogacía Española abre la convocatoria para la participación en el curso de formación sobre la lucha contra la trata de seres humanos y la protección a sus víctimas organizado por el Consejo de Europa y la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial. Se trata de un curso gratuito dirigido fundamentalmente a ayudar a los profesionales a aplicar efectivamente las normas elaboradas de conformidad con el Convenio del Consejo de Europa sobre la trata de seres humanos en su trabajo diario.

Te ruego hagas publicidad de la convocatoria en adjunto en tu Colegio, a fin de garantizar una amplia participación.

Un abrazo



Fdo. Carlos Fuentenebro Zabala
Presidente Comisión de Formación

CONVOCATORIA CURSO HELP LUCHAR CONTRA LA TRATA DE SERES HUMANOS Y PROTEGER A SUS VÍCTIMAS

(15 y 16 junio 2020, Online - Videoconferencia)

INTRODUCCIÓN

Esta convocatoria tiene por objeto la participación en el curso de formación sobre la lucha contra la trata de seres humanos y la protección a sus víctimas organizado por el Consejo de Europa y la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial.

Se trata de un curso gratuito dirigido a profesionales del derecho, concebido para ayudarles a aplicar efectivamente las normas elaboradas de conformidad con el Convenio del Consejo de Europa sobre la trata de seres humanos en su trabajo diario.

El curso en línea consta de 9 módulos en los que se tratará la introducción y marco jurídico de la trata de seres humanos, definiciones y conceptos jurídicos, identificación de las víctimas, asistencia a las víctimas, el principio de exención de responsabilidad penal, la investigación, acciones judiciales y derechos de las víctimas, determinación de la pena, indemnización de las víctimas y el retorno y repatriación.

DESCRIPCIÓN

El curso se iniciará con una sesión inaugural online en inglés en la que se explicarán la plataforma HELP y los contenidos y desarrollo del curso. Posteriormente se seguirá el curso en línea en castellano.

Durante la sesión inaugural, los participantes se registrarán en sus respectivas páginas del curso, preparadas de antemano por sus tutores nacionales. Durante los 2 ó 3 meses siguientes los participantes seguirán el curso en línea según la planificación nacional establecida por sus tutores.

Los participantes que hayan completado con éxito el curso y hayan aprobado la evaluación establecida por los tutores recibirán una certificación expedida por el Programa HELP del Consejo de Europa.

En otoño de 2020 se organizará en Estrasburgo un seminario de clausura y un acto de certificación (si las condiciones lo permiten), que estará abierto a los participantes que lo hayan superado con éxito. La participación en el seminario estará cubierta por el Consejo de Europa.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Requisitos obligatorios:

1. Colegiación como ejerciente
2. Interés o experiencia en trata de seres humanos (30%)
3. Conocimiento demostrable de inglés de al menos un B2 (20%)

Otros requisitos:

4. Capacidad de dotar a la formación de efecto multiplicador (20%)
5. Publicaciones jurídicas (20%)
6. Experiencia profesional (10%)

RECEPCIÓN CANDIDATURAS

Las candidaturas deberán remitirse al correo: proyectos-ue@abogacia.es

En el asunto del correo electrónico debe indicarse:

“HELP TRATA: APELLIDO1 APELLIDO2 Nombre”

Ejemplo: “HELP TRATA: GARCÍA GONZÁLEZ María”

La candidatura deberá constar de:

1. *Curriculum vitae*
2. Carta de adecuación a la candidatura
3. Colegio de la Abogacía de adscripción y número de colegiado
4. Correo electrónico
5. Teléfono de contacto
6. Dirección postal en la que se quiera recibir el certificado

La **fecha límite** de recepción de candidaturas **finaliza el 31 de mayo de 2020.**
